



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.  
Nit: 891.800.982-3



## ANALISIS COMPARATIVO DE ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIAS 2021-2022 CARTERA

Las actuaciones adelantadas por la Entidad durante las vigencias requeridas, en lo que respecta a la gestión financiera, es decir a la disminución del gasto y el costo, al mejoramiento de la producción de servicios de salud mental y al recaudo de cartera pública, permitieron el mantenimiento de una calificación de “Sin Riesgo” financiero, para la vigencia fiscal 2022, hubo aumento del recaudo de 7.98 puntos porcentuales más que en la vigencia anterior, esto debido a la gestión realizada en el cobro de cartera.

A continuación, el consolidado de dichas cifras, obtenidas de la plataforma SIHO de gestión hospitalaria del Ministerio de Salud y Protección Social:

Variable	2018	2019	2020	2021	2022
Total Venta de servicios	7.107.886	8.148.225	8.033.163	12.172.550	14.002.980
% incremento reconocimiento		15	-1,4	52%	15%
Recaudo Corriente	3.399.526	4.201.912	2.991.918	4.473.392	6.263.297
Recaudo No Corriente	2.724.959	2.624.094	3.116.124	3.810.886	7.388.401
% recaudo/reconocimiento	47,5	51,57	37,24	36,75	44,73

\*Cifras en miles de pesos corrientes

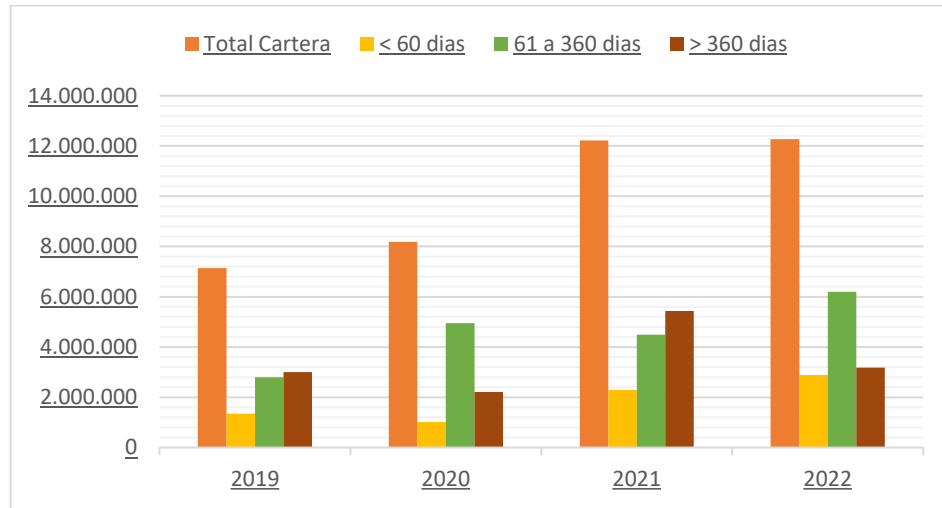
Durante la vigencia 2020 la Entidad sufrió una disminución del 1.4% en la producción y venta de servicios de salud con ocasión de la entrada en vigencia de las medidas de confinamiento adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19, dichas medidas mantuvieron limitada la prestación de servicios de manera presencial hasta el mes de agosto, en el cual se permitió la reapertura gradual y controlada de la presencialidad en los servicios de salud. , la concentración de los recursos en salud por parte de la EAPB en el pago de los servicios directamente relacionados con la prevención, diagnóstico y atención de los cuadros clínicos tipo Covid-19, favoreció la disminución del recaudo de los recursos facturados por concepto de nuestros servicios de salud mental.

Para el año 2021 como gestión se incrementó de la capacidad instalada de la Entidad, lo que favoreció a su vez, un incremento en la producción y venta de servicios de salud en la vigencia 2021 en un 52% que se mantuvo para el año 2022 y se incrementó en un 15% más la facturación de servicios de salud.

La cartera de la entidad representa el siguiente análisis:



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.  
Nit: 891.800.982-3



Variable	2019	2020	2021	2022
<b>Total Cartera</b>	<b>7.133.639,17</b>	<b>8.182.640,06</b>	<b>12.216.825,38</b>	<b>12.270.177,55</b>
< 60 dias	1.345.185,71	1.019.678,86	2.282.143,58	2.886.706,18
61 a 360 dias	2.791.160,82	4.947.246,07	4.496.425,69	6.197.731,52
> 360 dias	2.997.292,64	2.215.715,12	5.438.256,12	3.185.739,85
<b>Régimen Subsidiado</b>	<b>2.909.320,39</b>	<b>2.683.399,56</b>	<b>7.392.398,86</b>	<b>3.909.849,37</b>
< 60 dias	550.985,7	258.331,97	1.735.187,42	1.438.945,37
61 a 360 dias	820.545,35	1.898.546,11	2.973.811,87	1.025.885,63
> 360 dias	1.537.789,35	526.521,48	2.683.399,56	1.445.018,37
<b>Población Pobre No Asegurada</b>	<b>2.403.416,55</b>	<b>1.961.755,68</b>	<b>1.745.971,68</b>	<b>837.800,23</b>
< 60 dias	361.995,9	395.897,64	1.036,32	167.408,01
61 a 360 dias	1.196.720,64	753.789,23	70.827,55	281.498,76
> 360 dias	844.700,01	812.068,8	1.674.107,82	388.893,47
<b>Régimen Contributivo</b>	<b>873.661,39</b>	<b>1.364.498,97</b>	<b>2.325.142,72</b>	<b>2.502.440,19</b>
< 60 dias	135.579,43	72.525,7	373.218,49	600.446,46
61 a 360 dias	298.742,84	702.287,68	1.045.110,53	915.202,27
> 360 dias	439.339,12	589.685,59	906.813,7	986.791,46
<b>SOAT ECAT</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
< 60 dias	0.0	0.0	0.0	0.0
61 a 360 dias	0.0	0.0	0.0	0.0
> 360 dias	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Otros Deudores</b>	<b>947.240,84</b>	<b>2.172.985,85</b>	<b>753.312,12</b>	<b>5.020.087,75</b>
< 60 dias	296.624,69	292.923,55	172.701,35	679.906,34
61 a 360 dias	475.151,99	1.592.623,05	406.675,74	3.975.144,86
> 360 dias	175.464,16	287.439,25	173.935,04	365.036,55



Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.  
Nit: 891.800.982-3



Fuente: Ficha Técnica SIHO

En la anterior información, evidenciamos una tendencia creciente del año 2020 a 2021, para el año 2022 el incremento es mínimo, con respecto a 2021 de la cartera, sustentada en la tendencia igualmente creciente de la producción de venta de servicios de salud. Sin embargo, el crecimiento de la cartera es especialmente incidente en la que corresponde a cartera no corriente.

Durante el año 2022 cual, pese a las actuaciones administrativas de tipo persuasivo, conciliaciones de cartera con las EPAB donde se logran depurar los pagos realizados, determinar la glosa y proceder a su levantamiento y tomar acciones para reducir su generación. Además, se establecen acuerdos de pago con las entidades, en cuanto a la cartera coincidente, se finaliza con un recaudo efectivo corriente del 44.73%.

Es necesario mencionar que durante la vigencia 2022, la Entidad padeció además del efecto negativo en el comportamiento de pago de la diferentes EAPB, tres condiciones de origen exógeno que incidieron negativamente en la gestión habitual del recaudo, estas son:

1. El día 8 de Marzo de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud según la Resolución 202232000000864, ordenó la liquidación de la EAPB MEDIMAS EPS SAS, la cual representaba para nuestra entidad cerca del 6.8% de la facturación mensual. Dicha medida impidió el recaudo del valor de los servicios facturados durante 2021 y la vigencia para 2022. Las acreencias que fueron oportunamente radicadas ante el ente liquidador ascienden a la suma de MILSETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$1.073.968.179), recursos que también dejaron de percibirse durante la vigencia y se acumularon a la cartera.
2. El día 26 de agosto de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud según la Resolución 2022162000007515, ordenó la liquidación de la EAPB COMFAMILIAR HUILA, la cual representaba para nuestra entidad cerca del 22.35% de la facturación mensual. Dicha medida impidió el recaudo del valor de los servicios facturados durante la vigencia para 2022. Las acreencias que fueron oportunamente radicadas ante el ente liquidador ascienden a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CHOCIENTOS VEINTI SEIS UN PESOS (\$936.757.826), recursos que también dejaron de percibirse durante la vigencia y se acumularon a la cartera.
3. El día 27 de julio de 2021, la Superintendencia Nacional de Salud, ordenó la liquidación de la EAPB COMPARTA, la cual representaba para nuestra entidad cerca del 26% de la facturación mensual. Dicha medida impidió el recaudo del valor de los servicios facturados durante la vigencia 2021 y se acumula la cartera para **2022**. Las acreencias que fueron oportunamente radicadas ante el ente liquidador ascienden a la suma de MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS UN PESOS (\$1.451.657.301), recursos que también dejaron de percibirse durante la vigencia

Por lo anterior, se puede mencionar que la gran parte de la cartera se refleja entre los 180 a 360 días, por lo que se impulsa con mayor fuerza gestión de recaudo de la cartera, logrando que el recaudo de recursos corrientes Aumentara en un 7.98% pasando de un 36.75% al 44.73% para las vigencias 2021 y 2022



**Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá E.S.E.**  
**Nit: 891.800.982-3**



respectivamente. Sin embargo, la implementación de medidas de contención del gasto permitió durante las mismas vigencias, mantener una calificación de “SIN RIESGO”, en la matriz de indicadores establecida para las Empresas Sociales del Estado, por los Ministerios de Hacienda y de Salud y Protección Social.

Además, el incremento de la capacidad instalada de la Entidad, favoreció a su vez, un incremento en la producción y venta de servicios de salud en la vigencia 2021 en un 52% que se mantuvo para 2022 y se mejoró la calidad en la prestación del servicio. Cifras que evidencian el crecimiento de la Entidad en su misionalidad, la cual es satisfacer las necesidades en salud mental de los boyacenses, a pesar de las limitaciones de recaudo.

No obstante, es clara para esta administración la necesidad de optimizar la efectividad en los diferentes procesos y actuaciones de cobro que favorezcan la gestión de los riesgos financieros y que permitan materializar los proyectos definidos en el plan de desarrollo institucional.

**ZULMA CRISTINA MONTAÑA MARTINEZ**  
**Gerente**